

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA NO.003-08-SJV

Reunión Ordinaria número tres que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cuatro del mes de abril del dos mil ocho, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con diez minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
2. Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Representante Cámaras Privadas
3. Sr. Alexis Quirós Jiménez, Representante Regidores Municipales
4. Sr. Guillermo Vargas Soto, Representante de Consejos de Distrito
5. Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Ingeniero Conservación Técnica Vial.

AUSENTES

Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional MOPT
Licda. Mayrin Mora Mora, Representante Sociedad Civil
Sr. Fabio Vargas Campos, Representante Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Junta Vial Cantonal
Lic. José Campos Fernández, Coordinador Sub Proceso Conservación Técnica
Sr. Adán Barahona Chavarría, Técnico Sub Proceso Conservación Técnica

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 002-08-SJV
2. Tramite Correspondencia
3. Atención a público y vecinos
4. Modificación Interna Presupuestaria PMP-007-08-SCT
5. Varios

Cierre Sesión

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 003-08-SJV

A continuación la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, presidenta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial Cantonal, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 002-08-SJV

Seguidamente, la Licenciada Rosibel Ramos, somete a consideración a los miembros presentes el contenido del Acta Ordinaria N° 002-08-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe CIR-004-08-PHM, del día 25 de marzo, enviada por el Proceso de Hacienda Municipal, donde comunican la disposición de eliminar el uso del mecanismo Movimiento Interno Presupuestario, por lo tanto se deberá utilizar únicamente las plantillas de solicitud de Modificación Interna Presupuestaria. A la vez informan que dichas plantillas serán conocidas por el Concejo Municipal los terceros martes de cada mes, favor coordinar su adecuada planificación para no afectar el desarrollo de las labores.

Con respecto a mencionada nota, la Licenciada Rosibel Ramos indica que se tome nota.

2. Se recibe copia del OFI-137-08-SCT, del día 25 de marzo, emitido por el Licenciado José Campos, Coordinador del Sub Proceso de Conservación Técnica y con Visto Bueno del Licenciado Elidio Fonseca, Coordinador del Proceso, en el cual brindan respuesta con respecto a la inquietud interpuesta por los vecinos de Paraíso, Distrito de Pejibaye, la misma indica que dicho camino no se encuentra contemplado dentro de la programación 2006-2007.

Con el fin de dar trámite a dicha nota, la señora presidenta de la Junta Vial indica que se tome nota al respecto.

3. Se recibe OFI-0087-08-AIM, del día 02 de abril, enviado por la Licda. Damaris Espinoza, Auditora Municipal, donde remite INF-0006-08-AIM, el cual contiene los resultados a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna durante el año 2007, así como las pendientes a otros años.

De acuerdo a lo anterior, la Licenciada Rosibel Ramos, indica que se tome nota.

4. Se recibe OFI-174-08-SCT, del día 04 de abril, enviado por el Ing Juan Carlos Fonseca, Conservación Técnica Vial, en el cual informa los resultados de la inspección realizada en el Distrito de Platanares, se detalla:



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Solicitud de Modificación Presupuestaria

PMP

007-08-SCT

Fecha:

08-04-08

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	DETALLE	CODIGO				
III	II	2	BACHEO MECANIZADO	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00

		EVALUACIÓN				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
META	EJECUCIÓN DE LA META	I Semestre		II Semestre		
		%	%	%	%	
000.00		0%	0%	0%	0%	0%
000.00		0%	0%			0%
0.00		0%	0%	0.0	0.0	0%
		0%	0%	0%	0%	0%
		0%	0%	0%	0%	0%

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 003-08-SJV

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 003-08-SJV

Referente a lo anterior, los señores miembros procederán a tomar el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #007
Junta Vial Cantonal
04-04-2008

	<i>DEL CÓDIGO</i>	DESCRIPCION	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE
1	03-02-02-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200,000.00	03-02-01-01-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Para reforzar esta cuenta con el fin de poder realizar las reparaciones y mantenimientos requeridos por diferentes equipos de la flotilla de Conservación Vial, 4 vehículos, 1 cabezal, 4 motocicletas
2	03-02-02-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50,000.00	03-02-01-02-03-04	Materiales y productos Eléctricos, telefónicos y computo	Para reforzar esta cuenta que proporciona el suministro de diferentes materiales al Subproceso de Conservación Técnica Vial
3	03-02-02-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,750,000.00	03-02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	Refuerza esta cuenta con el fin de cubrir los costos por reparaciones requeridas por las máquinas de la flotilla pesada del Subproceso de Conservación Técnica Vial

Total: ¢ 3,000,000.00

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Artículo 6: Varios

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 003-08-SJV

A continuación la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de ésta Junta Vial, procede a ceder la palabra al señor Alexis Quirós, Representante de los Regidores Municipales.

El señor Alexis Quirós agradece el espacio brindado y retomar el tema de la sesión pasada, con respecto al ingreso de la maquinaria Municipal al Distrito de Pejibaye para cumplir la programación que le corresponde. El señor Quirós añade que las comunidades siempre le consultan dicha información ya que la maquinaria todavía se encuentra laborando en el Distrito de Cajón.

De acuerdo a lo anterior, el Licenciado Elidio Fonseca, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales solicita la palabra para responder la inquietud del señor Alexis Quirós.

El Licenciado Fonseca informa que una parte de la programación del Distrito de Pejibaye se está haciendo con la Comisión Nacional de Emergencias, los otros caminos de la programación quieren ser variados por disposiciones del Síndico del Distrito, por lo que se deberá analizar dicha situación.

Con respecto a lo anterior, la Licenciada Rosibel Ramos, añade que actualmente el porcentaje de incumplimiento de la programación para el Distrito de Pejibaye es relativamente poco en comparación con otros distritos y los lugares de más dificultad se están realizando por medio de la Comisión Nacional de Emergencias.

El Licenciado Elidio Fonseca, Coordinador del Proceso comunica a los señores presentes que los caminos a intervenir en el Distrito de Pejibaye son : Desamparados, Jibre, Pejibaye, Río Nuevo, Montezuma y San Antonio, todos correspondientes a los años 2006-2007.

Posterior a ello, la señora Presidenta de ésta Junta Vial solicita al Licenciado José Campos Fernández, Coordinador del Sub Proceso, la programación de los años 2006 y 2007.

De acuerdo con dicha programación, la Licenciada Rosibel Ramos se refiere a la ejecución del Distrito de Platanares, el cual está realizado casi en su totalidad, son pocos los caminos que faltan por ejecutar.

En relación a lo anterior, el señor representante de Regidores Municipales consulta por el camino que comprende el colegio de Pejibaye a las Parcelas, el cual no está ejecutado, el Licenciado Elidio Fonseca añade que efectivamente no se ha ejecutado, el camino comprende aproximadamente nueve kilómetros y que es uno de los caminos que el señor Síndico quiere modificar, pero dicha propuesta no se puede aceptar hasta que los trabajos que realiza la Comisión no se hayan terminado.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 003-08-SJV

El señor Alexis cuestiona los caminos que se incluyen dentro de las programaciones, de acuerdo a esto la Licenciada Rosibel Ramos aclara que las programaciones no son confeccionadas en ésta Municipalidad, son los Consejos de Distritos los que presentan la información a ésta Institución.

Además, la Licenciada Ramos se refiere a que las programaciones de los Distritos son similares en cuanto a la cantidad de kilómetros que les corresponde, por lo que el Distrito de Pejibaye y San Isidro son los que poseen más kilómetros por intervenir.

El señor Alexis Quirós insiste en consultar la posibilidad de realizar la reparación de algunos caminos del Distrito de Pejibaye, la Licenciada Ramos Madrigal le informa que según los procedimientos a seguir no es permitido dicha situación ya que el Concejo Municipal no lo va a permitir tampoco, lo principal a la fecha es cumplir con la programación ya dispuesta.

La señora Presidenta de ésta Junta aclara que todavía no se ha terminado con la programación del Distrito de Cajón debido a que se ha requerido de la maquinaria Municipal para reforzar las labores del Botadero Municipal.

Por otro lado, el señor Héctor Fallas, Representante de las Cámaras Privadas, solicita la palabra para referirse a la idea que se había tenido con respecto a intervenir por un lapso de 21 días cada Distrito sucesivamente.

La señora Presidenta comenta que esa posibilidad no es posible realizarla ya que como es conocimientos de todos, hay que regirse por medio de la programación y de los procedimientos que se han implementado, además todas las programaciones deben ser presentadas ante la Contraloría General de la República por ley, posteriormente ser analizados por la Auditoría Municipal, la cual realiza un muestreo con el fin de inspeccionar el cumplimiento de las mismas.

Con respecto a ello, el señor Guillermo Vargas, Representante de Síndicos, expresa que esa posibilidad se analizó con el fin de realizar el proyecto de ingresar la Niveladora 21 días a los Distritos, no de toda la maquinaria Municipal.

El señor Héctor Fallas, solicita la programación para éste año, por lo que el Licenciado Elidio Fonseca le comunica que apenas se está organizando lo programados para el año 2008, en cuanto se tenga la información se les hará de conocimiento a todos los señores miembros.

Por otra parte, la Licenciada Rosibel Ramos, analizando las programaciones presentadas, añade que se intervendrán algunos caminos del Distrito de Rivas los cuales no soportarán las lluvias, más aún por las condiciones que imperan en el lugar.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 003-08-SJV

Posteriormente y con respecto a la programación 2008 del Distrito de Pejibaye, la señora Presidenta solicita la nota enviada por el señor Síndico de Pejibaye, en la cual hace mención del cambio que se desea realizar en dicha programación.

La Licenciada Ramos indica que en los 10 kilómetros que indica el cambio de programación no se incluyó el camino de Paraíso, el cual es una ruta importante.

Aunado a lo anterior la Licenciada Rosibel Ramos solicita al señor Alexis Quirós que indique a los señores vecinos de las comunidades que se acerquen a las sesiones de la Junta Vial y con todo gusto se les brindará la explicación a las interrogantes que ellos presenten, se está en toda la disposición de colaborar.

Nuevamente el señor Alexis Quirós consulta al Licenciado Elidio Fonseca acerca de la intervención de otros caminos que no están en la programación.

El Licenciado Fonseca, Coordinador del Proceso le indica al señor Quirós que valore que nosotros como Municipalidad llevamos a cargo 520 comunidades las cuales también tienen sus necesidades y de igual manera hay que ayudarles, no se puede pensar únicamente en las comunidades de Pejibaye, aunque se desee.

Con respecto a lo anterior, los señores miembros de la Junta Vial deciden tomar el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: “Solicitar al Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, Conservación Técnica Vial, realizar una inspección en los caminos del Distrito de Pejibaye a intervenir dentro de la programación dispuesta para el año 2008, misma remitida por Consejo de Distrito, representado por el señor Gerardo Ruiz Blanco, además una vez realizado dicho informe, coordinar con los señores miembros de la Junta Vial Cantonal una visita a las comunidades correspondientes.”

Se acuerda con cuatro votos positivos.

Sumado a esto, el Licenciado Elidio Fonseca, añade el camino de San Miguel de Pejibaye es una ruta importante pero la comunidad no ha estado anuente en colaborar con el mantenimiento del camino y después se presentan a ésta Municipalidad a solicitar más ayuda, situación que no favorece a ninguna de las comunidades.

Al respecto, el señor Héctor Fallas comenta que si la comunidad no colabora con el mantenimiento de los caminos, se deberá ser más rigurosos y no concederles ningún tipo de aporte hasta no ver lo contrario.

En relación al acuerdo antes tomado, con respecto al cambio de la programación 2008 del Distrito de Pejibaye, el señor Alexis Quirós indica que para su persona es suficiente el criterio que tome

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 003-08-SJV

el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, en cuanto a la inspección que se realice en los respectivos caminos.

El Licenciado Elidio Fonseca opina que no es suficiente ya que la Junta Vial Cantonal debe valorar cuáles de los caminos son los de más importancia para poder ser intervenidos de acuerdo al criterio que extienda el Ingeniero.

De acuerdo a esto, el señor Guillermo Vargas, Representante de Síndicos añade que es muy importante realizar primeramente la inspección para que de acuerdo a la valoración que se realice, tomar las decisiones del caso.

Finalmente, la Licenciada Rosibel Ramos, solicita a los señores miembros que de necesitar cualquier tipo de información se dirijan a su persona, ella estará en la mayor disposición de brindarla y aclara que en todos los procedimientos que esta Municipalidad realiza existe transparencia total y se puede garantizar.

El señor Héctor Fallas se une a la opinión de la Licenciada y a su persona le consta la transparencia que hasta la fecha se ha mostrado.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CERO MINUTOS.

Licda Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Srta. Adriana Herrera Quirós
Secretaria de Actas